

RESOLUCIÓN N° 99 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR POR FALLECIMIENTO, A FAVOR DE FUNCIONARIAS CONTRATADOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 25 de febrero de 2.22.-

VISTO: El Memorando DAPE N° 77/22, presentado en fecha 24 de febrero de 2022, a través del cual remite el pedido de Resolución para pago por el Rubro 131- Subsidio Familiar por Fallecimiento, a favor de funcionarios contratados, de la institución, conforme a la planilla adjunta, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N°137/22, de fecha 24 de febrero de 2022, remite el expediente de referencia, a la Secretaria General, a fin de elaborar la resolución correspondiente.

Que, por Resolución N° 35/2.022, se reglamentó el pago de subsidio familiar a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2.022.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en concepto de Subsidio Familiar por Fallecimiento, a favor de los siguientes funcionarios; la Sra. Liliana Elizabeth Rolón Weiler, Sr. Egidio Pedrozo Gimenez, y del Sr. Juan Agustín Pedrozo, por un monto de Guaraníes Quinientos Mil (Gs. 500.000.) cada uno, que será imputado en el Rubro 141-144, con Fuente de Financiamiento 10 y 30 respectivamente, conforme al anexo de dos (02) páginas que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Sra. Gral.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

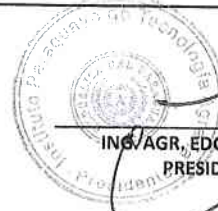
ANEXO RESOLUCION N° 99 /2022

NOMINA SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE FEBRERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	TOTAL
141- PERSONAL TECNICO							
1	1.531.607	LILIANA ELIZABETH	ROLON WEILER	XT1	TECNICO/A	500.000	500.000
TOTAL							500.000



[Signature]
LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Signature]
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



[Signature]
David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral

ES COPIA



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 99 /2022

NOMINA SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE FEBRERO

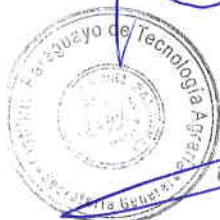
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	TOTAL
144- JORNAL							
1	2.972.854	EGIDIO	PEDROZO GIMENEZ	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
2	2.198.400	JUAN AGUSTIN	PEDROZO	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	500.000	500.000
TOTAL							1.000.000



[Signature]
LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Signature]
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
PRESIDENTE IPTA



[Signature]
David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

ES COPIA